



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

*Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 976/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00020365-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Natalia Ohman, en su carácter de Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 17, solicita la designación interina externa de Valeria Marina Gómez en el cargo de Secretaria Privada en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H N° 291/23 -SISTEA, que el agente Alberto Alexis Causi Lumi se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Melania Ailén Masini y/o mientras se extienda la designación interina de Ian Lerner en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Ramiro González en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Lucía Dalmas y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra conforme Res. Presidencia N° 832/2023. Previo a ello se desempeñó en el cargo de Secretario Privado en el precitado Juzgado por Res. Presidencia N° 338/2022.

Que para cubrir el cargo vacante de Secretario Privado se solicita la designación interina externa de Valeria María Gómez, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 26302, hasta el 27 de noviembre de 2023 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra confirmada la agente Lucia Dalmas, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado Nro. 10 del fuero por Res. Presidencia N° 662/2021. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Augusto Alejandro Gigena, actualmente Prosecretario Administrativo interinamente en el Juzgado Nro. 10, por Res. Presidencia N° 540/2023; Ian Lerner, actualmente Prosecretario Coadyuvante en el citado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 294/2023 y Alberto Alexis Causi Lumi, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo, conforme Res. Presidencia N° 338/2022.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la discapacidad en el marco de la Resolución 438/21 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/20 y 65/21, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Valeria María Gómez, DNI N° 26.522.696, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, mientras se extienda la designación interina de Alberto Alexis Causis Lumi y/o mientras se extienda la designación interina de Ian Lerner y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Augusto Alejandro Gigena y/o mientras se extienda la designación interina de Lucía Dalmas en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 976/2023**